

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 352369

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:46 del día 1/11/2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 352369 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TV PARA DEPÓSITOS DE EVIDENCIA de la Institución:

Código Verificador: 23942da272fb6d48eec9a4f7fdeedbc2b

Nivel de Entidad:	Poder Judicial
Entidad:	Ministerio Público - Fiscalía
UOC:	Uoc Ministerio Publico
Código SICP:	1048

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Sistema de Adjudicación por el total. Solicitamos modificar el sistema de adjudicación por el Total, debido a que solicitan varios tipos de equipos que no tiene una relación técnica directa y que podrían funcionar en forma independiente sin ningún detrimento de las funciones solicitadas por la convocante. Existen varias empresas que no tienen la posibilidad de cotizar todos los equipos, pero si algunos en forma altamente suficiente. Por lo expuesto anteriormente solicitamos que la Adjudicación sea por Ítem, posibilitando así la participación de varios oferentes, que corresponde al espíritu de la ley 2.051.		15-10-2018	11:06:05
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ver Aclaración N° 01 y Adenda N° 01 publicada en el Portal de la DNCP.		22-10-2018	13:42:28
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
solicitamos extender el mismo a 90 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta		15-10-2018	17:25:35
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ver Aclaración N° 01 y Adenda N° 01 publicada en el Portal de la DNCP.		22-10-2018	13:42:55
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas, solicitamos que El Sistema de Adjudicación sea POR ÍTEM. Debido a que el mismo, además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar con mejores precios en ciertas marcas. Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.		15-10-2018	17:25:47
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Ver Aclaración N° 01 y Adenda N° 01 publicada en el Portal de la DNCP.		22-10-2018	13:43:20
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

Listado de Consultas

donde se requiere "Capacidad soportada 6000Watts". Solicitamos respetuosamente sea aceptado "Capacidad soportada 6000VA/5400KWatts o Superior", considerando lo ofrecido como un valor estándar para el porte de equipo requerido y de manera a no limitar la cantidad de potenciales oferentes a presentarse.	15-10-2018	17:26:07
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Aclaración N° 01 y Adenda N° 01 publicada en el Portal de la DNCP.	22-10-2018	13:43:45
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
donde se solicita "Tensión Nominal de Entrada 130Vac – 290Vac". Solicitamos respetuosamente sea aceptado "Tensión Nominal de Entrada 100Vac – 275Vac", considerando que el rango de tensión ofrecido es mayor al solicitado y de manera a no limitar la cantidad de potenciales oferentes a presentarse.	15-10-2018	17:26:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Aclaración N° 01 y Adenda N° 01 publicada en el Portal de la DNCP.	22-10-2018	13:44:05
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
donde se solicita Eficiencia (modo de batería) > 92%. Solicitamos respetuosamente sea aceptado Eficiencia (modo de batería) > 91%, considerando que la diferencia es mínima y de manera a no limitar la cantidad de potenciales oferentes a presentarse.	15-10-2018	17:26:34
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Aclaración N° 01 y Adenda N° 01 publicada en el Portal de la DNCP.	22-10-2018	13:44:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS UNA PRORROGA DE 15 DÍAS PARA UNA MEJOR PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	19-10-2018	11:20:14
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Aclaración N° 01 y Adenda N° 01 publicada en el Portal de la DNCP.	22-10-2018	13:44:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
SOLICITAMOS UNA PRORROGA DE 15 DÍAS PARA UNA MEJOR PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	19-10-2018	11:22:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Aclaración N° 01 y Adenda N° 01 publicada en el Portal de la DNCP.	22-10-2018	13:44:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, b.2) Experiencia, dice: La empresa deberá contar con experiencia en Sistema de Video Vigilancia, con mínimamente 100 (cien) cámaras en 1 (un) solo cliente, a fin de demostrar la capacidad técnica del mismo. Para ello deberá presentar copia de 1 (un) contrato y/o factura en donde se refleje lo solicitado, en los últimos 3(tres) años 2015, 2016 y 2017. Solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptadas empresas con experiencia en Sistemas de Video Vigilancia, con mínimamente 70 (setenta) cámaras en 1 (un) solo cliente y demostrado mediante copia de 1 (un) contrato y/o factura en donde se refleje lo solicitado, en los últimos 5 (cinco) años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018), de esta manera, la Convocante tendrá la posibilidad de recibir un mayor número de ofertas de empresas, que igualmente cuentan con la experiencia y capacidad necesarias para llevar a cabo proyectos de envergadura similar a las del presente llamado. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes, en concordancia a lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	19-10-2018	12:17:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Aclaración N° 01 y Adenda N° 01 publicada en el Portal de la DNCP.	22-10-2018	13:44:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, b.2) Experiencia, dice: El Oferente deberá acreditar además experiencia en provisión de sistema de video vigilancia, en los últimos 3(tres) años, (2017,2016 y 2015) que en su totalidad deberá reflejar en promedio, el 50% del Monto Total de la Oferta presentada. Entiéndase promedio a la sumatoria de todos los años dividido por la cantidad de años solicitado. Indefectiblemente el oferente deberá presentar un contrato por año para acreditar dicha experiencia. Solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptadas experiencias en provisión de sistema de video vigilancia, en los últimos 5 (cinco) años, (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018) que en su totalidad reflejen en promedio, el 25% del Monto Total de la Oferta presentada), de esta manera, la Convocante tendrá la posibilidad de recibir un mayor número de ofertas de empresas, que igualmente cuentan con la experiencia y capacidad necesarias para llevar a cabo proyectos de envergadura similar a las del presente llamado. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes, en concordancia a lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ... Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	19-10-2018	12:18:53
---	------------	----------

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas

Fecha

Hora

Ver Aclaración N° 01 y Adenda N° 01 publicada en el Portal de la DNCP.

22-10-2018

13:44:58

CONSULTA

Consulta Realizada

Fecha

Hora

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, b.2) Experiencia, dice: El Oferente deberá acreditar una antigüedad mínima de 3(tres) años, como empresa de seguridad física privada a través de medios electrónicos, presentando la Resolución correspondiente expedida por la Policía Nacional habilitando a la empresa a operar como empresa de seguridad física y electrónica, conforme a lo establecido en la Ley N° 5424/14. Asimismo, deberá presentar la Constancia y acta vigente de fiscalización realizada por dicha dependencia policial, vigente. Solicitamos respetuosamente a la convocante, sean aceptadas empresas con una antigüedad mínima de 1 (un) año, como empresa de seguridad física privada a través de medios electrónicos, presentando la Resolución correspondiente expedida por la Policía Nacional por la cual se habilita a la empresa a operar como empresa de seguridad física y electrónica, conforme a lo establecido en la Ley N° 5424/15. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes, en concordancia a lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

19-10-2018

12:20:06

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas

Fecha

Hora

Ver Aclaración N° 01 y Adenda N° 01 publicada en el Portal de la DNCP.

22-10-2018

13:45:10

CONSULTA

Consulta Realizada

Fecha

Hora

En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR, (b) Experiencia y Capacidad Técnica, b.2) Experiencia, dice: La empresa oferente deberá poseer en su staff permanente de personal, un director de proyectos para la ejecución de los trabajos. Para ello se deberá presentar copia autenticada por escribanía pública de la certificación PMP y/o CAPM, junto con la declaración jurada del IPS donde se compruebe la dependencia con la empresa oferente. Solicitamos respetuosamente a la convocante, sea aceptado como director de proyectos para la ejecución de los trabajos, personal con certificación PMP y/o CAPM permanente y/o sub-contratado específicamente para este proyecto. Al respecto cabe señalar que no son muchas las empresas que cuentan entre su staff permanente con profesionales certificados en PMPy/o CAPM, además que estos Profesionales Certificados por lo general trabajan mediante Contratos de Servicios para Proyectos específicos por tiempo determinado. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes, en concordancia a lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

19-10-2018

12:21:25

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas

Fecha

Hora

Ver Aclaración N° 01 y Adenda N° 01 publicada en el Portal de la DNCP.

22-10-2018

13:45:27

CONSULTA

Consulta Realizada

Fecha

Hora

Listado de Consultas

En el documento Anexo, BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA, se establece: Fecha y Hora tope de consultas: 19-10-2018 13:00 Fecha y hora de inicio de etapa competitiva: 29-10-2018 08:10 Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 31-10-2018 11:00 Al respecto, atendiendo la envergadura del llamado licitado, lo cual conlleva a la necesidad de un análisis técnico interno pormenorizado y en consecuencia, se precisa de un plazo mayor al establecido como plazo límite para extender las consultas pertinentes, solicitamos encarecidamente a la Convocante, extender la fecha tope de consultas - y en consecuencia de presentación y apertura de ofertas - en al menos 15 (quince) días. Dicha extensión indefectiblemente no solo redundará en beneficio de los potenciales oferentes, otorgándoles un plazo mayor de disponibilidad del Pliego de Bases y Condiciones para estudio, sino también, para la misma convocante, quién con dicha extensión aumentará las posibilidades de recibir un mayor número de ofertas que se ajuste a sus necesidades, que de mantenerlo en los plazos actuales. Al respecto traemos a colación que lo solicitado/ expresado, encuentra sustento en dos de los cuatros principios generales que deben regir las contrataciones públicas, siendo los mismos los atinentes a ECONOMÍA Y EFICIENCIA, así como el de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b, respectivamente, del Art. 4° de la LEY N° 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.	19-10-2018	12:22:10
--	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Ver Aclaración N° 01 y Adenda N° 01 publicada en el Portal de la DNCP.	22-10-2018	13:45:41

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80052674-0			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508010670	Póliza	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	26-10-2018	31-10-2018	29-04-2019

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	46171610-003	Camara fija para circuito cerrado - Cámara Tipo 1 - Panorámica					44
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Hanwha	Hanwha Techwin Co., Ltd.	XNF-8010R	Corea	Camara fija para circuito cerrado - Cámara Tipo 1 - Panorámica	5.948.913	261.752.172
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	46171610-003	Camara fija para circuito cerrado - Cámara Tipo 2 - Bullet					85
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Hanwha	Hanwha Techwin Co., Ltd.	QNO-6070R	Corea	Camara fija para circuito cerrado - Cámara Tipo 2 - Bullet	3.249.021	276.166.785
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	46171604-001	Panel de alarma - Sistema de Alarma					22
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	EBS	EBS SP. Z.O.O.	CPX200NW	Polonia	Panel de alarma - Sistema de Alarma	4.358.178	95.879.916
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	26111501-008	Switch de 24 Puertos 10/100 MB - Switch de acceso PoE de 24 puertos					7
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Alcatel-Lucent	ALE International	OS6350-P24	Francia	Switch de 24 Puertos 10/100 MB - Switch de acceso PoE de 24 puertos	12.706.268	88.943.876
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
5	26111501-006	Switch de 8 Puertos 10/100 MB - Switch de acceso PoE de 8 puertos					16

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Alcatel-Lucent	ALE International	OS6350-P10	Francia	Switch de 8 Puertos 10/100 MB - Switch de acceso PoE de 8 puertos	10.113.152	161.810.432

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
6	43211501-001	Servidor - Servidores de video	25

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Seneca	Arrow Electronics, Inc.	XVIEW CORP-2U-QUAD	EE.UU.	Servidor - Servidores de video	37.691.702	942.292.550

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
7	46171612-001	Monitor de video para circuito cerrado - Monitor Profesional	4

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Samsung	Samsung Electronics Co., Ltd.	PM49H	Corea	Monitor de video para circuito cerrado - Monitor Profesional	15.253.623	61.014.492

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
8	39121004-002	UPS DE 6 KVA - UPS Rackeable	22

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Forza	Forza Power Technologies, LLC.	FDC-206KMR	China	UPS DE 6 KVA - UPS Rackeable	26.861.630	590.955.860

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
9	43231512-999	Licencias Software para backup - Licencia VMS	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Digifort	Systrade Comercio e Servicios Ltda.	Enterprise	Brasil	Licencias Software para backup - Licencia VMS	333.278.846	333.278.846

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
10	72102204-001	Instalacion de sistema de seguridad - Infraestructura	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	Bullers SA/Nexxt/Sonicwall	Bullers SA/ Nexxt Solutions, LLC./Sonicwall	N/A/ PCGUCC6FTBK/ NAW-PNEL6A24/ PCGPCC6LZ03GR/ NSA Series	Paraguay/Taiwan/ EE.UU.	Instalacion de sistema de seguridad - Infraestructura	1.741.905.000	1.741.905.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas
1 - LoteTotal

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	4.000.000.000	01-11-2018	08:33:33.095	Recepción de Lances
		Código Verificador:	a9ef694b68b38c6d4ca3e7998aaa8b14	
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	4.553.999.929	01-11-2018	08:04:58.378	Propuesta
		Código Verificador:	3739fce89578f6345babb10d9b8d138b	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item
1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
----------	--------------

01-11-2018

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

BULLERS SOCIEDAD ANONIMA - 80052674-0	4.000.000.000
---------------------------------------	---------------

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80052674-0 - BULLERS SOCIEDAD ANONIMA

Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	4.000.000.000

Listado de Mensajes

1 - LoteTotal

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	01-11-2018	08:08:05.775
Buenos días, comenzamos la Subasta.	01-11-2018	08:11:26.336
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	01-11-2018	08:14:05.736
Señor/a Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	01-11-2018	08:14:13.133
Señor/a Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	01-11-2018	08:14:18.132
Señor/a Oferente necesitamos que mejore su oferta.	01-11-2018	08:29:31.553
Señor/a Oferente si bien su precio no se ubica por debajo del referencial en minutos más pasaremos a la etapa de Puja.	01-11-2018	08:36:19.791
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	01-11-2018	08:36:28.268
Atención pasamos a la etapa de puja.	01-11-2018	08:36:31.422
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	01-11-2018	08:36:33.791
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	01-11-2018	08:42:33.815
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	01-11-2018	08:46:37.006
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	01-11-2018	08:46:37.375

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.